



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 39218/2015.

Córdoba, 11 de agosto de 2015.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Jorge A. VARGAS (Profesor Titular DE) a la ciudad de Aarhus (Dinamarca), donde permanecerá por el lapso 31 de agosto al 19 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará tareas de investigación junto a colegas;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. VARGAS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Jorge A. VARGAS (Profesor Titular DE, legajo 136), se traslade en comisión a la ciudad de Aarhus (Dinamarca), donde permanecerá por el lapso 31 de agosto al 19 de septiembre de 2015, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 350/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF